

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los programas de promoción de la economía social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados en el año 2020, correspondientes a la Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo, regulada por la Orden de 6 de junio de 2014, con cargo al Programa Presupuestario 72C. «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza» y a la partida presupuestaria:

1000188069 G/72C/77701/41 S0045 2014000361

- Resolución de 20 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, por la que se conceden subvenciones respecto a la Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo, regulada por la Orden de 6 de junio de 2014 y convocadas al efecto por Resolución de 31 de julio de 2020 (BOJA núm. 151, de 6.8.2021), de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.

Finalidad: Medida 1.1. Ayuda a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales.

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P1E2020SE0002	CERVEZAS MOND, S. COOP. AND.	11.000,00 €
P1E2020SE0023	HERRERA CONSULTORES, S. COOP. AND.	11.000,00 €
P1E2020SE0016	BITTACY & COOK, S. COOP. AND.	7.000,00 €
P1E2020SE0012	RECICLATEX, S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL	7.000,00 €
P1E2020SE0025	AUREA JURÍDICA, S. COOP. AND.	7.000,00 €
P1E2020SE0004	ENEASOL, S. COOP. AND.	18.089,98 €
P1E2020SE0006	PUBLICIDAD VIVA, S. COOP. AND.	13.500,00 €
P1E2020SE0003	SUANSA, S. COOP. AND.	22.625,63 €
P1E2020SE0005	GUIOMAR, S. COOP. AND.	3.995,47 €
P1E2020SE0010	SINERGIA MARKETING Y EVENTOS, S. COOP. AND.	4.000,00 €
P1E2020SE0013	COMERCIAL JURADO, S. COOP. AND.	4.000,00 €
P1E2020SE0015	WORKING SMARTER, S. COOP. AND.	4.000,00 €
P1E2020SE0018	SIERPES ASESORES, S. COOP. AND.	4.000,00 €
P1E2020SE0022	CAÓTICA, S. COOP. AND.	11.000,00 €
P1E2020SE0007	TAHNA, S. COOP. AND.	5.500,00 €
P1E2020SE0019	COOPERATIVA DE ENVASES CAÑADA DEL ROSAL, S. COOP. AND.	16.225,90 €
P1E2020SE0008	LEGALCOOP, S. COOP. AND.	5.500,00 €
P1E2020SE0024	GO DIGITAL!, S. COOP. AND.	8.000,00 €

00188467

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P1E2020SE0001	RAMYDEL, S. COOP. AND.	12.282,74 €
P1E2020SE0014	WITEA, S. COOP. AND.	4.000,00 €

- Resolución por la que se modifica la resolución de la entonces Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla por la que se conceden subvenciones respecto a la medida 1.1. Apoyo a la Incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales de la Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo, regulada por la Orden de 6 de junio de 2014 y convocadas por Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 152, de 8.8.2019), de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.

Finalidad: Medida 1.1. Ayuda a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales.

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P1E2019SE0013	DETRES CENTRO EDUCATIVO, S. COOP. AND.	8.000,00 €

Sevilla, 9 de marzo de 2021.- La Delegada, María del Mar Rull Fernández.